

Viernes sin clases: el motivo son las jornadas docentes, queda exceptuado el Nivel Superior

18 septiembre, 2024



Los estudiantes de todos los niveles y modalidades, exceptuando los del Nivel Superior, deberán regresar a las aulas el lunes 23 de septiembre. Las jornadas tienen carácter de obligatorias para todos los docentes.

La Dirección General de Escuelas comunica que el viernes 20 de septiembre se desarrollarán las jornadas institucionales obligatorias 2024 destinadas a todos los niveles y modalidades del sistema educativo exceptuando al nivel Superior, que tendrá actividad normal. **Cabe destacar que los estudiantes ese día no tendrán clases, retomando la actividad escolar el lunes 23 de septiembre.**

Para este año, el gobierno escolar propone presentar en el marco de las jornadas el programa Bienestar Docente, una mejor

calidad de vida, cuyo contenido ya se encuentra disponible en el portal educativo www.mendoza.edu.ar

La DGE informó que los objetivos para este año son promover el bienestar integral de los docentes y fomentar el balance bio-psico-social saludable.

Otros objetivos específicos de esta propuesta son resaltar la importancia de la salud mental, emocional y física para enfrentar desafíos educativos y contribuir positivamente al ambiente escolar y reflexionar y conocerse mejor para identificar y gestionar emociones que afectan tanto la vida profesional como personal.

Se trabajará sobre el desarrollo de propuestas para el aula, aplicando los conceptos trabajados y creando iniciativas que mejoren la experiencia educativa y el ambiente del aula.

La normativa de la jornada, organizada dentro del calendario escolar, se encuentra en el memorándum 06913611 donde el gobierno escolar puso a disposición la orientación para que cada escuela organice las actividades para los equipos docentes y el material.

Hernán Amat

Diego Martí

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza